

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

AÑO III.

REDACCION Y ADMINISTRACION.
Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

DOMINGO

21 de Abril de 1878.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

NUM 464.

Seccion editorial.

LA AGRICULTURA. X

Es tan interesante esta cuestion, está tan íntimamente relacionada en nuestros dias con todas las cosas que nos rodean y que más en armonía están con nosotros, que bien puede decirse que la economía política, la administración, la industria, el comercio, el arte y la ciencia, vienen á formar la base de la cuestion agraria que sirve de epígrafe á este artículo, pues sin el labrador no habria cultivo, la agricultura no existiría, y por lo tanto, la riqueza seria nula, y no habria ni economía, ni administracion, ni industria, ni comercio, ni arte, ni ciencia, por faltar á estas la base y fundamento único y primordial, que es la ciencia agronómica.

Es de tanta importancia este estudio, que para nosotros es una cuestion preferente que venimos tratando y trataremos siempre con especial predileccion, pidiendo para ella toda clase de proteccion, porque en el atraso en que hoy se encuentra, como los gobiernos españoles no se ocupen seriamente de este asunto, llegará un momento en que sea imposible dedicarse á las faenas agrícolas, á ménos de ver desaparecer un capital, además del tiempo y de la inteligencia que en ella consume el individuo.

¿Cómo desconocer el importante papel que desempeña el labrador? ¿Cómo desconocer que constituye de por sí la vida y el movimiento? Verdad es que sin la tierra, sin la fecundidad de nuestro planeta, la agricultura no seria conocida; pero en este caso la tierra seria un erial, un desierto como el de Sahara, sin vegetacion, sin vida, sin movimiento, expuesto á la accion directa y única de un sol abrasador y constante, que constituiria todos los paisés en cuadros terribles y desoladores.

El labrador dá vida, variedad y hermosura á la naturaleza; saca grandes recursos de la nada, para producir esa riqueza que admiramos en el reino vegetal, y de la cual tanto partido obtiene el hombre para todos los usos de la vida, desde la alimentacion hasta la medicina.

Necesitando el hombre para su subsistencia de alimentos, para sostener la vida material, creó la agricultura; y necesitando tambien sostener esta misma vida en las enfermedades, creó la medicina por el conocimiento especial de las plantas. La agricultura, bajo este punto de vista, viene á ser el único venero de

riqueza y de salud al mismo tiempo de la humanidad; y esta, conociendo sus variedades, la utiliza para sus usos, bien como ciencia, bien como arte ú oficio.

La agricultura, que es la primera de las artes, y la más noble y más digna del hombre libre, es al mismo tiempo la más productiva y la más rica que se conoce. Su influjo y fuerza vital es verdaderamente inagotable y múltiple: todas las ciencias son sus tributarias.

Para facilitar el conocimiento, topografía, constitucion física y produccion de la tierra, todas las ciencias le prestan su apoyo. La botánica explicando la organizacion y mútuas relaciones de las plantas; la zoología con sus clasificaciones fisiológicas del reino animal en sus relaciones con las operaciones agrícolas; la zootecnia con sus prácticas sobre los usos de los animales, aplicados á la necesidad del hombre; la higiene con sus saludables preceptos y reglas condicionales para la reglamentacion de la vida, y la química, en fin, para determinar las propiedades de las plantas, de los abonos, de las industrias agrícolas, y todo lo que se relaciona con la manera de ser del trabajo humano, aplicado á la explotacion de la superficie del terreno que habita el hombre sobre este planeta.

Y sin embargo de todo esto, la agricultura agoniza en nuestra patria, y en un país, especialmente agrícola como España, este arte no constituye una riqueza, ni mucho ménos, porque ningun gobierno le ha concedido la verdadera importancia que en sí tiene.

No basta que se traigan del extranjero máquinas agrícolas, que no son útiles en nuestro país por las condiciones accidentadas de su suelo; no basta que se creen esas conferencias agrícolas, á las cuales no concurre el labrador práctico, sino el empírico ó el teórico, á hacer galas de su erudicion; es menester en primer lugar libertarla de los pesados tributos que la agobian y despues darla grandes facilidades para su desarrollo. Mientras un gobierno sábio y previsor no remueva ciertos obstáculos, el campo será un vasto desierto, en el que algunos hombres, á fuerza de sudor, conseguirán perpetuar el cultivo, sin mejorarlo ni perfeccionarlo más y más; porque con la fuerza ó el trabajo material, solo se perpetúan las plantas y los árboles; solo la ciencia los hace mejores cuando el dinero ayuda á realizar sus proyectos.

Hoy es un hecho que la agricultura agoniza: ni el labrador puede sacar de ella el fruto debido á su trabajo, ni el gobier-

no tampoco los impuestos necesarios para la justa tributacion con que ha de contribuir al sostenimiento de las cargas públicas.

Mientras no se saque á la agricultura de la atonía en que yace, puede darse por seguro que el gobierno no recaudará jamás la cantidad que presupueste por este ramo de la riqueza, pues el labrador en pequeño preferira abandonar sus fincas al Estado ántes que satisfacer unos tributos tan elevados, que hacen imposible la ganancia.

La Imprenta, periódico que se publica en Barcelona, ha dado cabida en sus columnas á un suelto del que, por referirse á hechos de la mayor importancia para los viticultores españoles, reproducimos las siguientes líneas:

«El dia 31 de Marzo último llegaron á este puerto en el vapor *Genil*, procedente de Gatta, 40 bultos de plantas con destino á una persona que en política ocupa una posicion muy encumbrada. Entre dichas plantas, segun nuestras noticias, figuraba una porcion de cepas ó sarmentos con destino á la plantacion en nuestros campos. Con motivo de la aparicion de la *phylloxera vastatrix* en el Mediodía de Francia, aparicion que alarmó justamente á nuestros agricultores, se prohibió la importacion de cepas del extranjero á nuestro país con el fin laudable de impedir que con las plantas importadas viniera á esparcirse en nuestro país una plaga que seria la desgracia mayor que podia caer sobre nuestra riqueza vinícola. En su virtud preguntamos: ¿Se ha cumplido con aquellas cepas la disposicion superior que condenaba al fuego las cepas introducidas del extranjero?»

El hecho tiene alguna gravedad, y es preciso que la autoridad correspondiente haga algunas averiguaciones.

Asegúrase que no se verificarán ya oposiciones para ingresar en la carrera de promotores fiscales.

Trátase de proveer las vacantes por concurso entre abogados con dos años de ejercicio ó que hayan servido igual número de tiempo al Estado en la administracion.

¿Se hallará por fin el medio de proveer las vacantes que ocurren en el ministerio fiscal?

Tantas vueltas y revueltas...

Leemos en *La Epoca*:

«Una carta de Roma dirigida á *El Tiempo* habla de que los periódicos aseguran que el ministerio de la Guerra italiano ha mandado comprar 100 000 toneladas de galletas y 20 millones de cartuchos. Esto era un secreto que se ha descubierto no se sabe cómo. Se supone que no serán estas las únicas compras ó provisiones que se hagan. Italia difícilmente podrá librarse del polvo, estando, como está, tan cerca de la era.

Y aunque se librara, quiere, como es natural, estar preparado. Este es el gran daño de los grandes conflictos europeos, que en todas partes los aprestos militares se llevan lo más florido del presupuesto.»

Acerca de este mismo asunto dice *Los Debates*:

«Segun escriben de Roma la situacion del ministerio Cairoli es cada dia más difícil y oscura. Hasta el presente, el nuevo gabinete parece condenado á la inercia y su indecision, prueba de su impotencia, apresurará su caída, no dejándole la fuerza necesaria para convocar nuevas elecciones.

En la cuestion de la crisis financiera por que atraviesan Florencia y Nápoles, el gobierno ha adoptado el peor medio, cual es de ordenar una informacion administrativa perfectamente inútil, puesto que todo el mundo conoce hasta en sus detalles dicha cuestion.

El municipio de Florencia, así como tambien el síndico de Nápoles, duque de San Donato han presentado su dimision.

Los ministros tienen, sin duda, algunas buenas intenciones, pero su posicion parlamentaria es completamente falsa. Tienen por amigos á sus enemigos políticos, y aparte de un pequeño grupo, ó sea el núcleo del antiguo grupo Cairoli, la izquierda no piensa más que en crear obstáculos al ministerio.

El nuevo presidente debe comprender ahora las dificultades de la posicion que se ha creado sin darse cuenta de ello. Si no toma un partido enérgico y continúa dudando ante las más urgentes soluciones, su situacion se hará cada vez más insostenible.»

Hace algunos dias publicó nuestro estimado compañero *El Comercio Gallego* una carta recibida de Barcelona, en la que se iniciaba la idea de que las provincias gallegas demuestran y hagan presente al Sr. Conde de Toreno, actual ministro de Fomento, por medio de un delicado obsequio, su gratitud y reconocimiento por el interés con que ha mirado la cuestion de nuestros ferro-carriles.

Hé aquí algunos párrafos de la citada carta:

«Pero es lo cierto, señor Director, que en tan vital asunto, sobre todos los ministros de España, á contar de diez años al presente, y entre ellos, muchos hijos de Galicia, se ha destacado de una manera noble y honrosa, franca y enérgica el actual, que lo es de Fomento, Sr. Conde de Toreno, al cual debe Galicia gratitud eterna y cumple al honor de sus hijos hacérsela patente.

Propongo á V. pues, que por medio de su ilustrado diario plantee y excite á la prensa regional, á fin de que á su vez lo hagan á todas las diputaciones, municipios, sociedades y ciudadanos de todas clases y condiciones para que se alce una suscripcion destinada á adquirir un objeto de arte que lleve al actual ministro de Fomento la expresion del reconocimiento de Galicia. Al efecto puede contarse con mi óbolo de reales vellon 100.»

Muy plausible encontramos la idea emitida por el colaborador de *El Comercio Gallego*, y á ella asentimos desde luego.

La actitud y conducta del Sr. Conde de Toreno, respecto de los ferro-carriles del Noroeste, le honra sobremanera, tanto más cuanto que desde hace algunos años apenas ha habido un ministerio en el que Galicia no tuviese representacion, sin que á pesar de esta circunstancia, que debiera favorecernos, se nos hubiese concedido ya no gracia, que eso no esperábamos, sino justicia.

Por lo tanto, creemos que todos hallarán oportuno el pensamiento emitido en *El Comercio Gallego*, al que, por nuestra parte, añadiremos algo.

Es indudable que aunque la disposicion de ánimo y rectitud del Sr. Conde de Toreno han sido de inapreciable importancia en este asunto, las excitaciones y continuos trabajos de varios de nuestros representantes contribuyeron en gran parte á activar la solucion, orillando dificultades y manteniendo el interés para que la cuestion se resolviese en el más breve término.

Así es, que creemos tambien oportuno que á los señores representantes de Galicia que en asunto de tanto interés han trabajado sin cesar, se les demuestre el agradecimiento de estas provincias, que á ellos deberán, seguramente, su bienestar y porvenir.

Todos sabemos cuanto en este asunto han hecho los Sres. Conde de Pallares, Martinez y algun otro; la prensa les ha aplaudido varias veces, y esto nos hace suponer que no es ociosa nuestra indicacion.

La Juventud Católica vemos que ha celebrado una reunion, en la cual se ha prescindido ya de *El Siglo Futuro* y sus amigos.

Al fin, todo el mundo vá viendo claro.

Segun un colega, se ha dispuesto que la limpia y poda que los Ayuntamientos y particulares traten de hacer en los árboles situados en las carreteras del Estaco, no se lleve á efecto mientras no conste que ellos son los dueños, y aun entonces teniendo que sujetarse á las prescripciones del ingeniero jefe de la provincia.

Aprobamos la disposicion, y para hacerla cumplir, desearíamos que no hubiera carretera ni línea de ferro-carril en que no se cumpliera con el precepto de plantar árboles en toda su extension.

Dice *La Correspondencia*:

«Algunos Ayuntamientos de capitales de provincia, puertos habilitados y poblaciones importantes, que administran por sí el impuesto de consumos, manifiestan reparos para encabezarse por el cupo que se les exige.

Creemos que en la futura ley de presupuestos se consignarán los medios para que las referidas municipalidades continuen como hasta aquí encargadas de la administracion y recaudacion del impuesto, pues una parte de los productos del mismo se destinan á gastos provinciales y municipales.»

Lo que hace falta es que se rebaje el tipo de encabezamientos, y que al realizar estos contratos entre la administracion y los pueblos se tenga en cuenta que los municipios no pueden gravar más ciertas materias, y por lo tanto no pueden tampoco contar con más rendimientos para atender á las infinitas cargas que sobre ellos pesan.

Sin comentarios transcribimos de *La Época*, periódico ministerial, las siguientes líneas:

«Consignamos con verdadero placer la noti-

cia de que entre las dignas personas que componen la comision encargada de redactar una ley electoral, reina verdadera emulacion para hacer un trabajo que satisfaga las exigencias de todos los partidos, hasta donde es posible en la transacion prudente de tendencias opuestas.

Hasta ahora nuestras noticias son de que todas las cuestiones han sido resueltas con el criterio más elevado habiendo resoluciones sobre puntos muy importantes.

Podemos, pues, esperar una buena ley electoral. Pero costumbres políticas, ¿cuándo las tendremos? ¿Cuándo el cuerpo electoral obrará por impulso propio, por convicciones propias y no por el influjo oficial ó por su mision á las pasiones más exaltadas, ó por móviles aún menos dignos de consideracion?»

Seccion oficial.

La *Gaceta* del 17 publica las siguientes disposiciones:

«*Marina*.—Real decreto transfiriendo un crédito de 139.138 pesetas, del art. 1.º, capítulo 10, seccion 5.º del presupuesto de 1877-78, al artículo 5.º del mismo capítulo; y otro de 349.817 del art. 3.º, capítulo 10, seccion 5.º del mismo presupuesto, al art. 4.º del propio capítulo.

—Real orden adjudicando a D. Francisco Font el suministro de 2.000 toneladas de carbon en el departamento de Ferrol y Cádiz.

«*Gobernacion*.—Real decreto fijando la clase de franqueo de los documentos creados por la Sociedad del timbre para atender al pago de la suscripcion á los periódicos y demás publicaciones en la Península é islas adyacentes.

—Real orden resolviendo que las comisiones provinciales no tienen obligacion de entregar más suplentes que los de los mozos declarados útiles condicionalmente, cuando estos resultan inútiles por el defecto físico que causó la declaracion primera.

—Otra fijando en el pueblo de Santoña la capitalidad de la seccion electoral de que forma parte en el distrito de Laredo»

La *Gaceta* del 17 publica la siguiente real orden que insertamos íntegra por referirse á asuntos de quintas, siempre de interés para todas las familias.

Dice así:

«Pasada á informe de la seccion de Gobernacion del Consejo de Estado la consulta de la comision provincial de Baleares acerca de si procede la entrega de los suplentes de los mozos ingresados con nota de útiles condicionales que despues han sido declarados inútiles por enfermedad distinta de la que alegaron oportunamente, la expresada seccion ha emitido en este asunto el siguiente dictámen:

«Excmo. Sr.: La seccion ha examinado la consulta promovida por la Diputacion provincial de las Baleares sobre si procede el ingreso en el ejército de los suplentes de mozos entregados en caja con nota de útiles condicionalmente que despues han sido declarados inútiles por enfermedad distinta de la que alegaron como excepcion del servicio militar.

Dicha corporacion manifiesta que varios de los mozos que ingresaron en el ejército con aquella nota han sido declarados inútiles en los respectivos cuerpos por distinta enfermedad de la alegada ó de la que causó la declaracion condicional; que se pide por la autoridad militar el ingreso de los suplentes; que á juicio de la corporacion no procede, porque estos solo están sujetos durante cuatro meses al resultado de la observacion de los quintos respecto de la enfermedad alegada, y que la inutilidad que resulte de los mismos por distinta enfermedad debe reputarse adquirida durante el servicio y apreciarse en igual forma que la que sobrevenga á los soldados que ingresan sin condicion.

Vistos los artículos 8.º y 11 del reglamento de 26 de Mayo de 1874:

Vista la real orden circular de 1.º de Mayo de 1875:

Considerando que los mozos declarados útiles condicionalmente para el servicio deben ingresar en el ejército y permanecer en él hasta que se obtenga la debida comprobación de que existe ó no el padecimiento alegado:

Considerando que la obligación establecida en el art. 4.º de la citada real orden circular de 1.º de Mayo de 1875 solo alcanza á los suplentes respecto de la enfermedad que causa la observación:

Considerando que los defectos que los soldados condicionales adquieran en el servicio deben producir en cuanto á su inutilidad los mismos efectos que los que se presenten en los que ingresan en caja con condición, esto es, en concepto de útiles:

La sección es de dictámen que las comisiones provinciales no tienen obligación de entregar más suplentes que los de los mozos declarados útiles condicionalmente, cuando estos resultan inútiles por el defecto físico que causó la declaración condicional.

Y habiendo tenido á bien el rey (q. D. g.) resolver de conformidad con el preinserto dictámen, de real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos correspondientes; siendo al mismo tiempo la voluntad de S. M. que se publique esta resolución en la *Gaceta* para que sirva de regla general en casos análogos.»

Noticias generales.

Segun datos oficiales del gobierno alemán, resulta que Alemania puede poner en pié de guerra un ejército de dos millones y medio de hombres con 3 000 cañones.

Segun los mismos datos, en Alemania existen sobre tres millones de caballos.

Los periódicos alemanes discuten la posibilidad de una mediación ejercida por su nación; y añaden que no es fácil hallar el medio de salvar el abismo que separa á lord Salisbury del príncipe Gortschakoff.

Hace algunos días hallaron tres cazadores de Reinosa apenas internados en el monte, dos osos macho y hembra y cuatro cachorros; sorprendidos por tan inesperado encuentro, hubieron de apelar á la fuga primeramente, y consiguieron después dar muerte á la hembra, herir al oso y apoderarse de los cuatro cachorros.

En la tarde de aquel día hicieron su entrada triunfal en Reinosa, siendo saludados con vitores por los habitantes de aquella población.

En un carro adornado con laurel, conducían á la osa muerta, un jabalí, dos corzos y los cuatro osos pequeños.

De Alcalá de Chisvert han tenido que emigrar 600 familias por falta de trabajo.

El 16 publicó la *Gaceta* la estadística del movimiento de la población penal de España durante el mes de Enero último, de la que resulta que hubo en dicho mes 539 altas y 491 bajas, quedando una existencia de 16.745 penados en 31 de Enero.

Por real orden se ha resuelto que los funcionarios del ministerio fiscal puedan siempre que lo consideren conveniente, comunicarse directamente con los jefes de la Guardia civil para que les presten su cooperación y suministren los datos y noticias que crean necesarios para la averiguación de los delitos y captura de sus autores y cuantos servicios estime conducentes con el mismo fin.

Es una medida digna de elogio que ha de producir muy buenos resultados.

Cuenta un colega de Tarragona que una anciana de ciento tres años, hija y vecina de Amposta, conserva tan íntegro el sentido de la vista, que á sus biznietas, de cuatro ó cinco años de edad, les enhebra las agujas; y si ha-

ciendo calceta se le despasa algun punto, lo pasa otra vez con facilidad suma.

Otra anciana, que cuenta la misma edad, implora la caridad pública por las calles de Tortosa.

Y, por último, una respetable señora de noventa y dos años, asistió el pasado Carnaval, disfrazada con sus nietas, á un baile dado en uno de los círculos de aquella ciudad.

En breve aparecerá en la *Gaceta* la ley general de ferro-carriles, remitida por el Consejo de Estado al ministerio de Fomento, ya informada.

La pretendida contestación del gabinete ruso á las proposiciones austriacas, publicada en Londres, es apócrifa, por la sencilla razón de que Austria no ha hecho ninguna proposición especial.

Noticias de Viena indican que aun cuando no se ha recibido allí informe alguno positivo sobre la actitud que ha tomado el príncipe de Bismark en la fase actual de la crisis oriental, á él es á quien se atribuye la mejora visible de las relaciones entre los gabinetes de Viena y de San Petersburgo. Existía, sin embargo, la creencia de que el príncipe de Bismark se inclinaba más á intervenir para llevar á buen término negociaciones separadas entre Austria y Rusia, que para facilitar la reunión de un Congreso.

Dicen de Cronstad, que varios oficiales de la marina rusa han recibido orden de partir inmediatamente para los Estados-Unidos, donde deberán hacerse cargo de los cruceros que Rusia acaba de adquirir.

El gobierno intenta conservar en secreto todos estos preparativos, á fin de coger de improviso al comercio inglés si llega á estallar la guerra.

Parece también que está adquiriendo buques en todos los países de Europa, y que venido el momento recibirán á bordo municiones y material de guerra, en apariencia para trasportarlos á Rusia; pero en realidad para su propio armamento. Estos buques quedarán así diseminados hasta el día en que hubiesen de comenzar las hostilidades.

Ya comenzamos á experimentar, dice una carta de París, los primeros beneficios de la Exposición en el alza notable que han tenido todos los precios. Los dueños de habitaciones amuebladas tienen ya pretensiones exorbitantes; habitación que dos meses atrás valía 500 francos mensuales, vale ahora 1.000 francos, y así relativamente. Casi todos los restaurantes han aumentado sus precios, aun los populares conocidos por el nombre de *Bouillon Duval*. Hasta ahora se pedían 70 céntimos por un *beefsteak*, lo cual era ya mucho pagar; ocho días há se pagan 80 céntimos, y se dice que la calidad ha desmerecido al propio tiempo que ha subido el precio.

Y como esta situación coincide con el malestar de la clase más numerosa, comienza el público á quejarse. No tenemos sino huelgas y quiebras, contándose entre las últimas la de una de las más antiguas casas de banca de París, la casa Levy Bing, que tenía varias sucursales en provincias, y singularmente en Nancy. Ha dejado un pasivo, segun unos, de 12 millones, y segun otros de 25 millones de francos.

Análogos desastres se anuncian en los departamentos.

Ha tenido efecto la combinación militar siguiente, propuesta por el Consejo de Ministros y aprobada por S. M.:

El señor conde de la Cañada pasa á la dirección de Estado Mayor.

El general Ximenez Sandoval ha sido nombrado director general de Artillería.

El general Espina, capitán general de Granada.

El general Despujols, capitán general de Puerto-Rico.

El general Fajardo, capitán general de Valencia.

El general Trillo, capitán general de Andalucía.

El general D. José Salcedo y Gonzalez, segundo cabo que ha sido de Puerto Rico, gobernador militar de Mahon.

En Asia reina una verdadera anarquía. Domina el pánico por el gran desarrollo y propagación del tífus.

Renace la agitación fanática en Constantinopla. Las masas se oponen á toda avenencia.

Continúan los preparativos militares.

La opinión está muy excitada contra el sultán y los ministros, á los que suponen dominados por Rusia.

Una importante circular se ha dirigido por el ministerio del ramo á los gobernadores civiles.

Sección extranjera.

El siguiente artículo, que copiamos de un periódico de la corte, está tomado de un diario ruso:

«La porción de Besarabia de que se habla estos días fué unida á Moldavia, y no á Rumania; pero no fué dada por Rusia, sino por la voluntad de las demás potencias, á que Rusia tuvo que someterse.

»Hoy Rusia ha recuperado sus derechos, y puede desde luego recobrar aquel terreno sin pedir permiso á Rumania; y al contrario, reclamándola una indemnización por los veinte años que ha estado disfrutando de él. En 1856, como ahora, Rusia sólo se entendió con Turquía, y nada tuvo que ver con Rumania.

»Que Rumania no se contenta con esto; pues cómo ha de ser! Que pida una indemnización á las potencias que le hicieron aquel regalo que no la pertenecía.

»Pero como queremos mostrarnos delicados con los amigos, en lugar de coger sin más aparato lo que es nuestro de derecho y de hecho, les hemos propuesto un cambio de territorio, y ese ofrecimiento modestísimo de nuestra parte ha sido rechazado en Bucharest. Hubieran, sin embargo, debido comprender los estadistas rumanos que Rusia, que de un revés de su mano puede acabar con su existencia y borrar el país del mapa de Europa, obra contra sus propios intereses al querer cambiar la Dobroutcha por Besarabia, lo cual se comprende á primera vista.

»Rusia desea ese terreno para acabar de borrar el tratado de 1856, y no por el producto que de él saque; es para nosotros una cuestión de honra, de amor propio y de principios. En nuestra opinión, Rumania por sí debiera habernos ofrecido ese terreno para mostrarnos su agradecimiento porque hemos conquistado la independencia para ella, y además la ofrecemos la Dobroutcha.

»¿Se rehusa? Pues mejor: guardémonos la Dobroutcha y la Besarabia. El tratado de París está destruido. Turquía lo ha pagado con su existencia, puesto que ha perdido casi todas sus posesiones de Europa por el pequeño terreno que logró arrancarnos; Francia, que fué la primera instigadora de la guerra de Crimea, la pagó en 1871, gracias á nuestras buenas relaciones con Alemania. Austria, que tanto hizo entonces contra nosotros, se ha visto expulsada de la Confederación, y sin su reino de Italia; Inglaterra se ha visto libre hasta ahora, pero está pidiendo á grito herido que le demos una gran lección, y estamos preparados para satisfacer sus deseos.

«Volviendo á lo otro: los rumanos no entrarán ya en Besarabia, que ocupan nuestras tropas; y en cuanto á la Dobroutcha, nos conviene fortificarla en ella.

»Por su posición geográfica nos pone en contacto con los búlgaros; nos da la posesión de las dos orillas del Danubio, y nos ofrece, en fin, ventajas que no podemos despreciar. Si de esto y de que dominemos el curso del Danubio en

bastante trecho, y en sus líneas se queja Austria-Hungria, tampoco vemos que por esas quejas haya que renunciar á lo que hemos conquistado. Es preciso decir la verdad clara: como potencia europea, Austria-Hungria estorba á Alemania, y como potencia oriental estorba á Rusia. ¿Y ha de durar ese estorbo con un imperio mohoso y carcomido, cuya época ha pasado?

Miscelánea.

Boletín de las familias.

Santos de hoy.—San Anselmo, San Anastasio y San Apolinar.

Efemérides.—(1284).—Muere el gran rey don Alfonso el Sabio, el célebre autor de las partidas y de las Tablas alfonquinas.

—(1668).—Llega á la Coruña el segundo don Juan de Austria.

Ungüento y Píldoras Holloway.—Una necesidad urgente.—Estas preparaciones constituyen incontestablemente el medio mas eficaz y mas barato que sea posible encontrar para la curacion de todas las dolencias así sencillas como complicadas que prevalecen en este pais ó sus colonias. Las dislocaciones, las afecciones cutáneas, las úlceras, los abscesos y las várices ceden pronto á las propiedades sanativas de los remedios Holloway, los cuales alivian inmediatamente los males de piernas así como una multitud de afecciones análogas y nunca dejan de acabar por curarlos. Estas medicinas gozan de una difusión tan universal y sus precios son tan baratos que ellas se encuentran al alcance aun de las clases más pobres.

Sabido es cuan tenaces y difíciles de curar son, de ordinario, los resfriados, las bronquitis y otras afecciones del mismo género, y cuantas tisanas, jarabes y otros medicamentos dulcificantes se necesita emplear para combatirlos con éxito. Además, nadie ignora que un resfriado descuidado concluye con frecuencia por degenerar en bronquitis, cuando no se transforma en tisis pulmonar.

Numerosos experimentos acaban de probar que el Alquitran de Noruega, siendo bien puro y convenientemente preparado, posee una eficacia, que pudiera llamarse maravillosa, para curar con rapidez las enfermedades mencionadas. El alquitran no puede tomarse en el estado natural á causa de su sabor desagradable y de su consistencia viscosa. Un farmacéutico de París, Mr Guyot, ha tenido la feliz idea de encerrarle en pequeñas cápsulas de gelatina de forma redonda y del tamaño de una píldora ordinaria, las cuales se tragan de una manera sumamente fácil: al llegar al estómago, la cápsula se disuelve y el alquitran obra con rapidez.

Dos ó tres «cápsulas de Alquitran de Guyot», tomadas en el momento de las comidas, producen un alivio rápido y bastan á veces para curar en poco tiempo los resfriados y las bronquitis mas tenaces. De este modo se consigue también detener y aun curar la tisis ya declarada: en este caso, el Alquitran impide la descomposición de los tubérculos y, con la ayuda de la naturaleza, la cura es mas rápida de lo que hubiera podido esperarse.

Seria poco todo cuanto dijéramos para recomendar este remedio, que ha llegado á ser popular en otros países, no solo por su reconocida eficacia, sino también por su baratura, porque conteniendo el frasco de Alquitran de Guyot 60 cápsulas, el tratamiento no cuesta sino un real diario, próximamente, y con él se evita el uso de las tisanas, pastillas y jarabes.

Para estar bien seguro de obtener las ver-

daderas «cápsulas de Alquitran de Guyot», exíjase sobre la etiqueta del frasco la firma Guyot, impresa en tres colores. Por lo demás, estas cápsulas se encuentran en casi todas las farmacias.

Por los infinitos puntos que se ha extendido el Licor del Polo oímos quejarse á los dentistas de la escasez de operacines; lo cual con excelencia y elocuentemente demuestra la eficacia de tan superior dentrífico español. Los cientos de frascos de Licor del Polo que Orive vende diariamente, hablan muy alto en pro del sentido práctico de nuestra época, que camina por la higiene hácia la perfección; y si bien es cierto que deploramos la disminución de trabajo en profesores tan respetables como los dentistas, lo celebramos muy mucho por la humanidad: el bien general es siempre antepuesto al particular, prescindiendo de que en ello está interesada la salud pública.

Por el derrotero que el Licor del Polo está trazando, estamos avocados en muy próximo dia y en absoluto áulas dar la higiene de la boca y á ver para siempre cerrados los gabinetes de los dentistas.—2

Agencia telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR

Madrid 20 1:20 t.—Recibido á las 2:39 t.

Presentáronse en Cuba 200 insurrectos de la partida Maceo.

Éspérase la rendición de dicho cabecilla.

Escasez de noticias.

LA MEJOR MÁQUINA PARA COSER ES LA LEGÍTIMA

Cuidado con las falsificaciones.—En todas sucursales de la Compañía se encuentra siempre un buen surtido de agujas, s. das, algodones y piezas para toda clase de costura.

SINGER

Para condiciones de VENTA A PLAZOS, pedir catálogos ilustrados, con lista de precios á las sucursales de la COMPAÑIA FABRIL «SINGER» en Galicia.—LUGO, Plaza Mayor, 9.—Real, 18, CORUÑA.—Paz, 30, ORENSE.—VIGO, Príncipe, 44.

AGENCIA

PARA LA

sustitucion de quintos y voluntarios.

La acreditada y bien conocida agencia de **DON PEDRO DIAZ SAAVEDRA**, sita en la calle de San Marcos núm. 6, ofrece como siempre la sustitucion á los mozos tanto de la actual quinta como de las anteriores, y á los que les haya correspondido ir á Cuba, se servirán presentarse en el término más breve para sin demora ser sustituidos ántes que sean llamados para su embarque; en cuya agencia hallarán los interesados las ventajas más satisfactorias.

El pago de los mozos que deseen sustituir á los quintos, será en el acto de otorgarse la escritura dando la suficiente garantía.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE

movida al vapor,

de Francisco Fernandez y Hermano,

Calle de la Reina, núm. 12, Lugo.

Premiada en primera clase en la Exposicion de Lugo en 1867, en la de Valladolid en 1871, en la Universal de Viena en 1873, en la Nacional de Madrid con medalla de mérito en 1873, en la Regional de Santiago con medalla de plata en 1875, en la Universal de Filadelfia en 1876 y en la de Leon en 1876

Habiendo sido premiados estos chocolates en todas las exposiciones donde se han presentado, y que eran generalmente aceptados, hasta el punto de no poder los fabricantes complimentar los numerosos pedidos que se les hacian, se han visto obligados á ensanchar en grande escala la fabricacion de este artículo, que hoy puede considerarse como de primera necesidad, montando al efecto máquinas de vapor, segun los últimos adelantos. Debi-

do á esto, no solo han conseguido que su elaboracion sea la más perfecta que hasta ahora se ha conocido, sino que se elevase su fabricacion y venta á más de MIL LIBRAS POR DIA. Esta es la prueba más evidente de que los chocolates de Francisco Fernandez y hermano son inmejorables y que satisfacen por completo los deseos del consumidor.

Precios de 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 rs. libra, con canela y sin ella. Con vainilla á 10, 12 y 14 rs.—Atemperante á 10, 12 y 14 rs. libra.

Hay además un abundante surtido de thés y cafés que se expenden al precio de fábrica.

En diferentes puntos de la provincia y fuera de ella, también se expenden los chocolates procedentes de esta fábrica.

TISIS.

CAFÉ MOLLEN DEL CANADÁ.

Remedio científico descubierto en los Estados- Unidos.

Infalible contra LA TISIS, LA IMPOTENCIA Y EL RAQUITISMO.

Cura en pocos dias toda clase de toses y es el mejor regularizador del sistema nervioso que se conoce.

Precio 40 rs. paquete.

Depósito en Lugo: Farmacia de D. Enrique Rodriguez Cortés.

Depósito central: Gonzalez y C. Pex, 19 3.º Madrid, á donde se dirigirán los pedidos.

Devocionarios.

En la librería de Marcelina Soto Freire se ha recibido un variado surtido para la próxima Semana Santa, en elegantes y ricas encuadernaciones, desde 2 rs. á 400, estos últimos en magníficas cajas con rosario y tarjetero.—Se han recibido además, entre otros objetos, unas escribanías de gran novedad con pesa cartas y pesa-monedas.

Venta de casa.

A voluntad de su dueño se vende la núm. 25 de la Plaza de Santo Domingo, á cuyo fin se admitirán proposiciones, en el estudio del Notario D. Domingo Carballo, de diez á una del dia 29 del actual.

Gran almacén

de Música, Pianos. Armoniums é Instrumentos de todas clases,

de D. Canuto Berea,

REAL, 38.—CORUÑA.

Pianos españoles y extranjeros; garantizados á gusto del consumidor á pagar al contado, ó á plazos desde 200 reales mensuales.

TREINTA MIL obras diferentes de música, con rebajas considerables.

Cuerdas, bordones y accesorios para toda clase de instrumentos.

Se hallan impresas filiaciones para quintos.